

EL SOCIALISTA

283

Centroamericano



Segunda Quincena
Abril 2019

Guatemala: Q 4.00
Honduras: L 12.00
El Salvador: US\$ 0.60
Nicaragua: C\$ 10.00
Costa Rica: ₡ 500.00

"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana"

www.elsoca.org

www.facebook.com/elsoca.org

www.twitter.com/elsocca

HONDURAS: !HUELGA GENERAL! !ABAJO LA LEY DE REESTRUCTURACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y EDUCACIÓN!



**1 DE MAYO EN
CENTROAMÉRICA:
¡ABAJO LA
PRIVATIZACIÓN
EN SALUD Y
EDUCACIÓN,
DEFENSA DE
LA SEGURIDAD
SOCIAL, AUMENTOS
SALARIALES Y
DEFENSA DE LAS
CONQUISTAS
LABORALES!**

**NICARAGUA: ¿CÓMO Y POR QUÉ LA
DICTADURA ORTEGA-MURILLO LOGRÓ
DERROTAR LA INSURRECCIÓN DESARMADA?**



GUATEMALA.- La Narcoburguesía



**EL SALVADOR.- Persecución y acoso
contra dirigente de ATRAMEC**



**COSTA RICA.- A luchar contra la
reforma a la Ley de Empleo Público**

REVIVAMOS LA EXPERIENCIA DE 1954:

¡HUELGA GENERAL HASTA DEROGAR LA LEY DE REESTRUCTURACIÓN EN LOS SISTEMAS DE SALUD Y EDUCACIÓN!

El sistema capitalista en Centroamérica está en crisis, por todos lados estallan incendios revolucionarios. Nicaragua fue sacudida en el año 2018 por una insurrección de masas contra la dictadura Ortega-Murillo. Ese mismo año, los trabajadores de Costa Rica libraron una feroz batalla contra el Combo Fiscal. Ahora en 2019 les tocó el turno a los trabajadores de Honduras, un país permanentemente saqueado y ocupado militarmente por el imperialismo norteamericano.

Cuando la dictadura de Juan Orlando Hernández (JOH) hacia planes para perpetuarse en el poder, la sorpresiva aprobación de la Ley de Reestructuración y Transformación del Sistema Nacional de Salud y Educación, por sus titeres en el Congreso Nacional, provocó que los colegios magisteriales, el Colegio Médico y otros gremios y sindicatos, se uniesen en torno a la lucha contra los despidos y la privatización de los vitales servicios públicos de salud y educación.

De nada le sirve a JOH arrastrarse ante la administración Trump y prometer de rodillas que va a contener a las caravanas migrantes. La crisis económica es brutal, al grado tal que pretenden recortar aun mas los presupuestos en las áreas de salud y educación, para iniciar las soñadas privatizaciones.

La repuesta del pueblo hondureño no se ha hecho esperar. Honduras amaneció con tomas a nivel nacional. Paralelamente, los maestros han logrado la paralización de clases a nivel nacional. Las convocatorias han salido desde las organizaciones magisteriales de base y del sector salud. Los bajos del Congreso Nacional han sido el campo de batalla entre los enardecidos manifestantes y las tropas de la Policía. Para intimidar a la población, la Policía ha iniciado una serie de capturas contra líderes populares.

La sesión del Congreso Nacional que pretendía ratificar la Ley de Reestructuración y Transformación del Sistema Nacional de Salud y Educación, fue suspendida debido a los hechos ocurridos en gran parte del centro histórico de Tegucigalpa.

Las masivas acciones de protestas y los reclamos de los maestros y personal de la salud, así como la cercanía del 1 de Mayo, nos hacen recordar la gloriosa Huelga General de 1954 que mejoró radicalmente las condiciones de vida de los trabajadores, incluso permitiendo una mayor democratización.

Honduras vive una situación similar a la que existía antes de la Huelga General de 1954: atropellos constantes a los trabajadores, irrespeto a sus derechos y conquistas históricas, ausencia de libertades democráticas reales, etc. Y nuestra comparación con la situación de 1954 no es retórica. Han estallado huelgas parciales en toda Honduras, es necesario unificar la lucha en un gran Paro Nacional, en pocas palabras, llamamos a los colegios magisteriales y al Colegio Médico a convocar a ese Paro Nacional indefinido, que en el fondo no es más que la reedición de la Huelga General de 1954.

Este Paro Nacional debe ser indefinido hasta que el Congreso Nacional derogue la maldita Ley de Reestructuración y Transformación del Sistema Nacional de Salud y Educación. Llamamos a los demás gremios y sindicatos a luchar unidos, superando esa absurda división de los trabajadores, entre liberales y nacionalistas, para luchar unidos por la defensa de los intereses comunes.

La celebración del 1 de Mayo debe ser el inicio de este Paro Nacional o Huelga general, como ocurrió en 1954. La experiencia histórica ahí esta guardada en la conciencia de los trabajadores hondureños, ha llegado el momento de liberarla. Si logramos esta meta, el gobierno de JOH caerá muchos más rápido de lo imaginado. El futuro está en nuestras manos, no desaprovechemos esta magnífica oportunidad. ■



ESCA No. 283
Segunda Quincena
de Abril 2019

Impresión:
29 de Abril de 2019

DIRECTOR:

Victoriano Sánchez

CONSEJO EDITORIAL:

Armando Tezucún,
Germán Aquino,
Alberto Castro,
Melchor Benavente,
Eduardo Villalobos,
José Manuel Flores Arguijo
(in Memoriam).

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Ricardo Ruiz

AQUI NOS ENCONTRÁS

www.elsoca.org
facebook.com/elsoca.org
twitter.com/elsoca

Redacción:

elsoca@elsoca.org

Secretariado Ejecutivo:

psoca@elsoca.org

Secciones:

psoca_guatemala@elsoca.org
psoca_salvador@elsoca.org
psoca_honduras@elsoca.org
psoca_nicaragua@elsoca.org
psoca_costarica@elsoca.org

EL SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
es una publicación del
PARTIDO SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
(PSOCA).

fundado y reconstituido
el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos:
una versión digital que se
actualiza diariamente
(www.elsoca.org) y otra
versión impresa que se publica
quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan
necesariamente la opinión
editorial del **PSOCA**, sino la
exclusiva responsabilidad de sus
autores.



¡A LUCHAR CONTRA EL PROYECTO DE REFORMA AL EMPLEO PÚBLICO!

Por José René Tamariz

El lunes 8 de abril fue presentado a la Asamblea Legislativa, por parte de la Ministra de Planificación, Pilar Garrido, el proyecto de "Ley de Reforma al Empleo Público" que constituye

una contrarreforma laboral profunda en el sistema de salarios y de empleo público en todo el sector laboral público. Este proyecto, entre otros aspectos reaccionarios, impondrá el llamado "salario global" que, en realidad, es una forma de camuflar el denominado "salario único". Dicho salario elimina, de un solo golpe, en el caso del sector educativo, los incentivos existentes, tales como, anualidad, carrera profesional, incentivo didáctico, zonaje y otros. Lo mismo le sucederá al resto de los trabajadores del sector público. Para dividir a los empleados públicos, esa contrarreforma laboral se aplicará en todos sus extremos a los nuevos trabajadores, una vez que se apruebe esas reaccionarias "reformas". Es importante destacar que ya a los viejos empleados públicos se les redujo los salarios, imponiendo la aplicación de los pagos nominales, no porcentuales, de los incentivos o pluses salariales.

Ese salario único sería el equivalente al salario base más un supuesto "incentivo por competitividad" que solamente se le pagará a un máximo del 30% de los nuevos empleados públicos. Es decir, que el 70% de los trabajadores, de nuevo ingreso, del sector público se quedará ganando sólo el salario base. Por otra parte, como el 100% de los nuevos empleados públicos tendrán que pelearse ese 30% de incentivo, se entablará una fuerte lucha y competencia feroz entre los trabajadores por "ganarse" ese porcentaje de "estimulo". Eso

va a estimular el surgimiento o ensanchamiento de los serviles y sapos hacia los jefes para obtener su respectiva calificación de su "incentivo de competitividad". Para engañar a los ingenuos y tontos la contrarreforma laboral de empleo público otorgará



los llamados nuevos "incentivos no monetarios" que constituyen un gran engaño.

En el caso específico del sector educativo, la imposición de ese "salario global", conllevará a la imposición del trabajo a destajo, es decir, por lecciones en el sector de primaria que hasta la fecha trabaja por jornada. Esto va a conllevar a mayores niveles de sobreexplotación entre los docentes de primaria. Por otro lado, dicha contrarreforma impondrá también un nuevo sistema de selección y reclutamiento del personal, ya que se van a evaluar las "competencias" de los nuevos empleados públicos, además de la prueba psicométrica y la entrevista. En el caso concreto de educación se impondrán pruebas específicas en las diferentes áreas de español, ciencias (Biología, Física, Química), estudio sociales y demás disciplinas.

Al final, el verdadero propósito de esta contrarreforma laboral es eliminar todos los incentivos actualmente existentes por un "salario global" que reducirá globalmente los salarios de los

trabajadores del sector público. Según el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN) el Estado se va a ahorrar en 18 años de aplicación de esta contrarreforma 55 mil millones de colones.

La gran pregunta necesaria es ¿Qué está haciendo la dirigencia nacional del sindicato APSE para enfrentar y combatir ese nefasto proyecto de contrarreforma laboral? En un comunicado fechado el 8 de abril se plantea que "APSE se mantendrá en pie de lucha en absoluto rechazo a este proyecto... que atenten contra la estabilidad laboral y económica de la clase trabajadora...". Sin embargo, cualquier afiliado esperaría que, como mínimo, la dirigencia de APSE convocara a alguna marcha, movilización

o movimiento de protesta contra ese proyecto de contrarreforma laboral que elimina de un solo tajo las condiciones de vida de los trabajadores del sector público. No obstante, la dirigencia nacional de APSE no pasa de sacar uno tras otro diferente comunicado de rechazos contra los proyectos del gobierno que reducen los salarios y condiciones de vida de los trabajadores, así como los que eliminan el derecho a la huelga y convierten a la educación en "servicio esencial" en donde sería totalmente prohibido el movimiento huelguístico. De que sirve que la "APSE se mantendrá en pie de lucha" mientras el gobierno Alvarado-Piza nos pone de rodillas, degradando y reduciendo nuestros salarios y nuestros derechos fundamentales. En realidad, la directiva nacional de la APSE con su política de NO hacer nada concreto ni ningún tipo de lucha en contra del proyecto de contrarreforma laboral de empleo público y de los otros que eliminan derechos fundamentales, se convierte en cómplice del gobierno en cuanto a su imposición y aplicación. ■

¡ABAJO LA LEY QUE LESIONA LOS DERECHOS LABORALES EN SALUD Y EDUCACIÓN!

Por Horacio Villegas

La propuesta mandada desde el despacho de la presidencia, denominada en un inicio Ley de Reestructuración y Transformación del Sistema Nacional de Salud y Educación, y que fue modificada apenas en una sola sesión del congreso nacional, adoptando el nombre de Ley de Reestructuración y Transformación Presupuestaria de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, fue aprobada, para el asombro de muchos hondureños.

En artículos anteriores, denunciábamos el contraste que existe en el tema de la asignación presupuestaria a las secretarías del Estado, en donde Salud y Educación se quedan en los niveles más bajos de inversión pública. Los fondos los acaparan Seguridad y Defensa, que se traduce en gastos exagerados para seguir sosteniendo las castas militares como los PM, quienes sirven de perros cuidadores de la dictadura nacionalista.

La anunciada "ley de reestructuración y transformación" de estas dos secretarías, tuvo desde su creación formal desde la presidencia y su posterior discusión en el congreso nacional, ofensivas directas para la clase obrera, como ser la cancelación inmediata de los contratos de los trabajadores de estas dos secretarías –así lo detalla el Dictamen del 3 de abril de 2019, artículo 7, "discutido" en el congreso. "ARTÍCULO 7.- Se faculta a las Secretarías de Estado en los Despachos de Salud y de Educación, para que en el marco de las decisiones adoptadas mediante los Decretos Ejecutivos números PCM-026-2018, PCM-027-2018 y el presente Decreto Legislativo, puedan ejecutar las siguientes acciones:

Proceder a la cancelación de los acuerdos de nombramiento y la terminación de los contratos de prestación de servicios, en el

contexto de las decisiones adoptadas en el proceso de reestructuración administrativa y organizacional dándole cumplimiento al pago de los derechos y las prestaciones indemnizatorias que conforme a la legislación nacional correspondan en materia de relación de prestación de servicios..." (Dictamen de la Comisión Especial del Congreso, sobre Ley de Reestructuración y Transformación del Sistema Nacional de Salud y Educación, p. 5).

Y la otra ofensiva más que notoria para la mayoría de hondureños, y una grieta evidente para efectuar más actos de corrupción, es el encargo que se le hace a las Municipalidades para asumir la inversión tanto en Salud como en Educación –también expresado en el Dictamen del 3 de abril, artículo 11.

"ARTÍCULO 11.- Las Municipalidades deben priorizar los fondos que el Estado les transfiera anualmente para el mejoramiento del Sector de Salud y Educación, tal y como lo establece el Artículo 91 de la Ley de Municipalidades para la cual la Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernación, Justicia y Descentralización debe constatar la inversión realizada por cada Municipalidad previo al otorgamiento de las subsiguientes transferencias a realizar en el año 2019, debiendo informar a las Secretarías de Estado relacionadas" (Dictamen de la Comisión Especial del Congreso, sobre Ley de Reestructuración y Transformación del Sistema Nacional de Salud y Educación, p. 10).

La propuesta enviada directamente por el ejecutivo al Congreso Nacional, expresa las motivaciones suficientes que tienen los nacionalistas en el tema de las instituciones del Estado. Los despidos masivos responden a esa necesidad que tiene el partido de gobierno en suplantar varios puestos dentro de estas dos secretarías y a la vez, cumplir con las medidas de recortes en el sector público, que los

organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial ponen en la mesa.

La propuesta que fue modificada y aprobada el jueves 25 de abril en el Congreso Nacional, y que dio motivos de reprimendas por parte de algunos diputados de la Oposición, fue conocida y consensuada únicamente por los diputados nacionalistas, quienes a través del secretario del congreso, Tomás Zambrano, apresuraron dicha aprobación a pesar de las inconsistencias y el ambiente de conflicto que existía en el hemiciclo.

Para el asombro de la mayoría de los hondureños que estuvimos pendientes de esta arbitraria aprobación, la propuesta que se estaba leyendo en voz alta, ya no contenía en los artículos enunciados, la tan polémica descripción de los despidos masivos de empleados de las dos secretarías en cuestión. Los artículos que fueron leídos por Zambrano referidos al tema de "educación", antes de la interrupción que hicieron los diputados de libre, expresaban lo siguiente:

ARTÍCULO 1.- Se faculta a la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, para que en acompañamiento de la Comisión Especial para la Transformación de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, proceda a la revisión del presupuesto y Plan Operativo Anual (POA), a efectos de que pueda identificarse todo el recurso presupuestario de la Secretaría en mención, y reasignado para el desarrollo de áreas especiales que lo necesiten, en aras de lograr una adecuada atención de la población en los servicios de educación para alcanzar los siguientes objetivos:

1) Atender las necesidades de infraestructura de los centros educativos a nivel nacional;

2) Apoyar logísticamente a los educandos y Docentes con la dotación



de textos, mobiliario y material didáctico;

3) Fortalecer los procesos de formación docente y cubrir las necesidades de la demanda educativa con la contratación de personal;

4) Cumplir con los compromisos salariales adquiridos y pasivo laboral pendientes de pago; y,

5) Cualquier otro para lograr la suficiente implementación del Plan de implementación del PESE" (Dictamen de la Comisión Especial del Congreso, sobre Ley de Reestructuración y Transformación Presupuestaria de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, pp. 4-5, leída el 25 de abril de 2019).

Este Congreso Nacional surgido en el marco del fraude electoral, se ha caracterizado por dar rienda a ciertas aprobaciones de leyes que terminan siendo modificadas a la hora de su

conocimiento público en la gaceta. El nacionalista recalcitrante, Toño Rivera Callejas, fue señalado por la MACCIH en un caso de fe de erratas, que evidenció de manera general el proceder errático y tramposo de los diputados nacionalistas. El contenido distinto que llegó a leerse en esta ley modificada a raja tabla, sin suficiente discusión, y conocida sólo por la bancada cachureca, dista mucho de la primera propuesta consensuada por la presidencia y ciertos sindicatos llamados por la opinión general como "traidores", pues ya no se habla de manera directa de los despidos masivos, más bien se hace mención de un cierto apoyo a las necesidades que existen en la infraestructura de educación y salud.

Movilicémonos junto a los sectores educación y salud, por la elaboración

de una nueva propuesta construida desde los gremios más coherentes con la lucha social

Lo más seguro que pensamos la mayoría de hondureños al ver este cambio brusco en las propuestas de ley de dos secretarías primarias y vitales, es que del gobierno y de las bancadas de los partidos tradicionales no se puede esperar una propuesta que reúna las mejores intenciones, que atiendan las necesidades urgentes de salud y educación. Sólo los colegios magisteriales que han demostrado ser honestos y coherentes, y otras



organizaciones gremiales de los maestros que también han sabido expulsar sus elementos corruptos y alineados al gobierno a través de sus patrones, pueden elaborar una propuesta que resuelva la crisis que existe en el sector salud y educación.

El hecho de aceptar leyes dadivosas de este gobierno, que hasta este momento se interesa por las dos áreas de fundamental importancia como es salud y educación, engendra en la mayoría de hondureños honestos, una cierta reticencia, debido a las mañosos y malintencionados procedimientos de una dictadura que todavía se encuentra enquistada en el gobierno a punta de fraude y represión. Solo las movilizaciones permanentes y la organización de una nueva propuesta de ley construida desde las organizaciones gremiales, el movimiento social,

colegios magisteriales, y sindicatos coherentes con la lucha por la salud y educación pública, podrá atender los problemas latentes que existen en estas dos secretarías de mayor importancia.

Un primer paso

El Paro Nacional convocado para el día viernes 25 de abril, tuvo una repuesta formidable por parte de los gremios médicos y de maestros. El gobierno se ha visto obligado a declarar que no habría despidos, porque teme a la

movilización de los trabajadores. Este paro debe ser solo el inicio de nuevas jornadas de luchas, hasta que logremos la derogación de la Ley que perjudica a los trabajadores y el pueblo. Y la única manera de derrotar al gobierno de JOH y sus aliados en el

Congreso Nacional, es convocando a un gran Paro Nacional de por lo menos 72 horas que paralice completamente al país. Es la única manera de poner de rodillas al gobierno de JOH y al Congreso Nacional.

Llamamos a los gremios médicos y del sector salud, así como a los colegios magisteriales, a cerrar filas en torno a la consigna unitaria de derogación de la ley recientemente aprobada. No debemos creer en las promesas del gobierno de JOH, debemos marchar unidos todos los gremios y sectores de trabajadores, para detener de una vez por todas las arbitrariedades de este gobierno antiobrero y antipopular. ■



LA NARCOBURGUESÍA AL DESNUDO

Por Armando Tezucún

La captura en Miami del candidato presidencial del partido Unión del Cambio Nacional, Mario Estrada, ha expuesto de nuevo la podredumbre del sistema político burgués guatemalteco y la delgada línea que separa a la oligarquía tradicional de los grupos burgueses emergentes y la burguesía que abiertamente se nutre del narcotráfico y otros negocios ilícitos. La frontera entre estos bloques tiene múltiples canales abiertos y vasos comunicantes subterráneos.

El 17 de abril Estrada y su hombre de confianza, Juan Pablo González, fueron arrestados bajo cargos de haber solicitado dinero al Cartel de Sinaloa para financiar la campaña electoral de su partido, a cambio de que al llegar al gobierno nombrarían a agentes del Cartel para cargos claves como los Ministerios de Gobernación y Defensa, el control de puertos y aduanas, con el fin de facilitar el trasiego de drogas hacia Estados Unidos. También se reveló que Estrada planeaba el asesinato de candidatos presidenciales para facilitar su victoria en las urnas.

Agentes encubiertos de la DEA (Administración para el Control de Drogas) se hicieron pasar por miembros del Cartel de Sinaloa y se reunieron siete veces con Estrada y González, reuniones que fueron grabadas en audio y video. Las negociaciones implaban la entrega de entre US\$ 10 y US\$ 15 millones de parte del cartel, además de sicarios para ejecutar a los candidatos presidenciales, cuyos nombres se encuentran bajo reserva; Estrada proporcionaría a los asesinos armas, incluidas AK-47, pero posteriormente manifestó que alguien más llevaría a cabo los asesinatos. Los agentes de la DEA entregaron a los políticos de la UCN solamente US\$ 10 mil, ante lo cual, exasperado, Estrada les dijo que estaba en negociaciones con miembros del cartel Jalisco Nueva

Generación, rival de Cartel de Sinaloa.

El caso fue trasladado a la Fiscalía Sur del distrito de Nueva York, donde se acusa a los detenidos de conspiración para importar cocaína a EE.UU. y conspiración para poseer, portar y usar ametralladoras y dispositivos destructivos con ese fin. De ser hallados culpables, podrían ser condenados a dos cadenas perpetuas, una por cada



delito.

Estrada había recibido su credencial como candidato presidencial el 15 de febrero, y el Tribunal Supremo Electoral decidió el 24 de abril revocarla en vista de los acontecimientos.

Mario Estrada es un ingeniero industrial originario del departamento de Jalapa, dueño de varias empresas medianas y fincas. Ha tenido influencia en cuatro gobiernos, el primero de ellos el del Frente Republicano Guatemalteco (FRG) del general genocida Ríos Mont. En este gobierno, presidido por Alfonso Portillo, fue director de la Secretaría de Desarrollo social, donde fue señalado de actos de corrupción. Durante la administración de Portillo los grupos corruptos y del narcotráfico gobernaron de forma paralela. En dos períodos fue diputado por el FRG y en 2006 fundó su partido UCN.

En todo este lapso Estrada ha sido considerado como una bisagra entre los grupos del narcotráfico y los partidos políticos y gobiernos, negociando su apoyo a los mismos

a cambio del nombramiento del gobernador de Jalapa y de otros departamentos del Oriente del país. En las filas de la UCN han encontrado refugio como diputados o alcaldes miembros del crimen organizado, de modo que la embajada de Estados Unidos lo catalogó como un partido con ideología "narco". Actualmente la UCN tiene un puesto en la Junta Directiva del Congreso por su apoyo al gobierno de Jimmy Morales. Como era de esperarse, la UCN actualmente está bajo investigación de la Fiscalía de Delitos Electorales por irregularidades en la obtención de fondos para la campaña electoral de 2015.

Lo que más revuelo ha causado es el anunciado asesinato de dos candidatos(as) presidenciales. Al desconocerse los nombres de las víctimas varios candidatos se han anunciado como posibles objetos del crimen, incluyendo a la antigua aliada de Estrada, Zury Ríos. El caso más creíble es el de Thelma Aldana, quien reveló que agentes de la DEA la alertaron el 10 de marzo que Estrada estaba planeando un atentado en su contra; Aldana añadió esta nueva razón para explicar su permanencia en El Salvador. La fiscal general Consuelo Porras reconoció que desde febrero sabía del caso de Estrada, y que en marzo la DEA le avisó del intento de asesinato contra candidatos y fiscales del Ministerio Público, pero negó rotundamente que Aldana estuviera entre las posibles víctimas.

Mientras se desarrolla la telenovela de las elecciones, el Partido Socialista Centroamericano, llama a la población a respaldar y votar por las y los candidatos de izquierda involucrados en las luchas populares, en la defensa de los territorios, los derechos humanos y laborales; con estas compañeras y compañeros, desde sus cargos, daremos la batalla contra la burguesía corrupta. ■



¿CONSPIRACIÓN PARA EXCLUIR COMITÉS CÍVICOS?

Por Leonardo Ixim

El Comité Cívico es una figura especial en la legislación electoral guatemalteca existente por lo menos desde la década de los sesenta y fue una figura usada por partidos de índole democrática y revolucionaria ante la negativa del régimen militar gobernante previo a 1985 para inscribirlos. Aunque también hubo caso de expresiones de derecha que iniciaron así y se convirtieron en partidos políticos.

Con la Constitución Política de 1985 y la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP) estos comités se consolidaron como una forma de expresión con el derecho a participar en las elecciones para corporaciones municipales, pero una vez terminado el proceso electoral desaparecen, aun si logran puestos en los consejos municipales.

Ese limitante, más el hecho de que los comités cívicos no tienen ningún tipo de financiamiento público por la obvia razón de no ser permanentes, ha entorpecido una forma de participación democrática cuya organización puede representar a sectores legítimos a nivel local e intervenir en las administraciones municipales en función de atender las problemáticas cotidianas de la población y de la clase trabajadora en especial.

Los requisitos para inscribir este tipo de organización varían en cuanto al número de adherentes que se necesita según la cantidad de empadronados en cada municipio, por ende a mayor concentración poblacional, las exigencias de conseguir afiliados es mayor. Otra limitante se da en lo que respecta a conformar comités cívicos en las principales ciudades, que por lógica tendría que aumentar con respecto a un municipio pequeño, pero se usa como una medida para excluir su organización en centros poblados mayores.

Tras las movilizaciones de 2015, una de las propuestas mediadas por

organizaciones no gubernamentales y la Universidad de San Carlos, apoyada por el Tribunal Supremo Electoral fue que existiera la figura de Comités Cívicos también de carácter distrital, que pudieran postular para diputados



y que fueran permanentes. Pero la Corte de Constitucionalidad consideró que esto, al crear otro instrumento para participar en cargos de elección y afectar a los partidos políticos, debilitaba el sistema político; sin duda una interpretación cerrada y antidemocrática, que excluye a distintos sectores sociales. Y en el Congreso ponía a los partidos políticos claramente en una situación que les afectaba, y realizaron algunas reformas sobre estas figuras de forma.

Para estas elecciones, cuatro Comités Cívicos mostraron públicamente sus molestias ante el Registro de Ciudadanos (RC) - ente adscrito al Tribunal Supremo Electoral encargado de la inscripción de candidaturas-, cuestionado por inscribir discrecionalmente algunas candidaturas y otras no. En este caso por supuestas interpretaciones jurídicas, una en lo que respecta al artículo 108 de la LEPP sobre los tiempos de inscripción, donde es claro que los Comités Cívicos dice, tienen hasta 60 días antes de las elecciones para formarse, ya que éstos no pueden formarse antes de la convocatoria electoral, sin duda otra limitante más.

Pero el encargado del RC Leopoldo Guerra basó su razonamiento de no inscribir a estas organizaciones, en otro artículo de la LEPP (196), que impone como fecha límite el 17 de marzo, el cual es muy genérico en lo que respecta al tipo de candidaturas a inscribir. Como sea, más allá de las interpretaciones jurídicas lo que se ve es una política para no inscribir candidaturas de origen democrático y popular.

Los cuatro comités son: Qosmaj de San Juan Sacatepéquez, Guatemala, que en un artículo anterior considerábamos una candidatura popular y organizada desde las bases;

Comité Cívico Restaurador de Puerto Barrios, Izabal; Café de Esquipulas, Chiquimula; y Mi Barrio del municipio de Guatemala, dirigido por el ex superintendente de administración tributaria, Julio Solórzano Foppa, que estuvo a cargo de esta institución en el gobierno de Morales y se enfrentó a algunos sectores que ahora respaldan al partido oficial, como los ganaderos, al insistir en cobrar más impuestos a sus ganancias, y finalmente fue obligado a renunciar.

En varios municipios existen organizaciones similares y algunas han querido darle una faceta más permanente, organizándose legalmente para cada elección y si bien muchas son conservadoras, hay expresiones que vienen de un tronco común de la izquierda ex insurgente y otras organizadas más recientemente.

Desde el PSOCA nos solidarizamos con la lucha de los cuatro Comités Cívicos en mención y consideramos que hay que redoblar esfuerzos para exigir nuevas formas de participación en el sistema político, pero no de cara asumir cargos per se, sino a usarlos para movilizar al proletariado para derrocar a la oligarquía. ■

CIERRE DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Por Mario Carranza

La Constitución política de El Salvador en esencia es antidemocrática ya que privilegia y da el monopolio de la participación política electoral a los partidos políticos imponiendo a la vez requisitos difíciles para la legalización de partidos y cuando estos son superados y logran participar son cancelados por los partidos mayoritarios según conveniencia de los mismos.

La apertura a las candidaturas no partidarias

La sentencia 61-2009, de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia señaló que: "la Constitución, al no exigir el requisito de ser afiliado a un partido político y a la luz del derecho de sufragio pasivo y la prohibición de mandato imperativo, permite las candidaturas independientes en elecciones legislativas; y al mismo tiempo, declararon inconstitucional el sistema de listas cerradas y bloqueadas, por limitarse en forma desproporcionada, la libertad de voto".

Lo anterior era una medida progresista que habría la participación en elecciones legislativas mediante la figura de candidaturas no partidarias.

Duros requisitos a las candidaturas independientes

Los partidos políticos van perdiendo prestigio debido a que todos se han visto envueltos en actos de corrupción y desfinanciamiento del Estado. Lo que esta llevando a que los votantes se vean inclinados mas por la personas que por lo partidos, la apertura de las candidaturas no partidarias significaron una amenaza para los

partidos políticos representados en la Asamblea Legislativa estos en un inicio hicieron oposición a la misma pero al final terminaron aprobando con 53 votos el decreto N° 555 relacionado a las Disposiciones para la postulación de candidaturas no partidarias en las elecciones legislativas.

Mediante dicho decreto impusieron duros requisito para quienes buscaran participar en las elecciones vía candidaturas independientes, requisitos que no les son exigidos a ellos como



partidos como por el ejemplo Presentar presupuesto el cual deberá cubrir al menos un 25% del total de fondos que necesarios para financiar la campaña así mismo un proyecto de presupuesto en cual defina como el financiamiento de la campaña.

Primer Diputado no partidario

En El 2012 después de superar los difíciles requisitos, por primera vez se dio la participación de candidaturas no partidarias para diputados, no logrando ganar ninguna Diputación. De igual manera para las elecciones del 2015.

Para el 2018 nuevamente participaron candidatos no partidarios logrando la inscripción gracias a que les permitieron compartir firmas entre candidatos, de los cuales solamente Leonardo Bonilla logro ser Diputado mediante la asignación de los votos de

los demás candidatos no partidarios.

Como Diputado Leonardo Bonilla ha hecho uso de los beneficios al igual que los diputados partidarios, asesores, gasolina. Etc., una de sus propuestas ha sido la reducción del número de diputados para reducir gastos, dicha propuestas reduce las participación. En realidad lo que hay que reducir son los gastos y no los espacios de participación.

Partidos políticos atentan contra las candidaturas no partidarias

Los partidos políticos representados en la Asamblea Legislativa además de imponer requisitos difíciles de cumplir a las candidaturas no partidarias y tras las debacles electorales de las pasadas elecciones presidenciales ahora endurecen mas los requisitos de inscripción y evitar que los candidatos no inscritos obtengan un escaño en la Asamblea Legislativa para ello con 53 votos de los partidos ARENA, PCN, GANA y FMLN aprobaron reformas al Decreto Legislativo 555 relacionado a las candidaturas no partidarios.

Dichas reformas prohíben que los candidatos o partidarios compartan firmas para inscribirse y sumar votos individuales para ganar alguna diputación; forma mediante le fue asignada la Diputación a Leonardo Bonilla.

Luchemos por la democratización del sistema político

Estamos ante un cierre de los espacios de participación política electoral, debemos luchar por que exista una verdadera democracia y apertura política para que los trabajadores campesinos e indígenas puedan presentar sus propios candidatos, se debe exigir que estas últimas reformas sean derogadas y que se flexibilicen los requisitos de inscripción de candidatos no partidarios. ■



ACCIONES DE LA ACTUAL DIRECCIÓN DEL STISS CONTRA TRABAJADORES

Por Francisco Guardado

El Sindicato de los Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (STISS) se encuentra dirigido por el Colectivo Unidad Nacional de Trabajadores (UNTRAC), siendo la Secretaria General Armida Franco quienes llevan en la dirección 10 años.

La UNTRAC ha empezado a perder apoyo de las bases del STISS y sufrir muchos cuestionamientos por parte de Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISS) ello se demostró en las elecciones de diciembre del 20018.

Trabajadores denuncian hostigamiento de la UNTRAC

La pérdida de la supremacía por parte de la UNTRAC le ha llevado a realizar acciones en contra de sus mismas bases, a partir de lo cual no queda claro que intereses son los que defiende la UNTRAC y a servicio de quienes han puesto al STISS.

El accionar de la UNTRAC está siendo denunciado por sus bases quienes han hecho público el caso del trabajador Santiago Escobar quien labora como motorista.

La denuncia señala que "Según citatorio del 9 de abril del 2019 firmado por Ingeniero Aracely Trinidad Gamero Flores Jefe de Sección de Distribución y con el visto bueno de Ingeniera Natalia María Henríquez jefe de Departamento de Almacenes, se menciona que el día Jueves 04 de Abril, "se recibió una llamada telefónica por parte de miembros del STISS donde realizaban la denuncia que se le había visto en Virgen del Transito den la motocicleta Institucional, llevando una persona del sexo femenino, alrededor de las 3:00 PM". A partir de lo anterior según el mismo citatorio se configura una falta muy grave con lo cual buscan aplicar la sanción correspondiente.

El trabajador Santiago Escobar es miembro activo del colectivo SOMOS STISS para el cual trabajo en las

pasadas elecciones del 2018 por la anterior la UNTRAC lo expulso de forma ilegal del STISS, no bastando lo anterior ahora utilizando a la patronal y con acusaciones falsas buscan que sea sancionado.

Por un STISS que defienda los intereses de los trabajadores

Con dicha accionar se deja ver que los trabajadores del ISS además de tener las jefaturas que defienden los intereses de las autoridades ahora son vigilados y acosados por los miembros de la UNTRAC quienes en sus inicios mostraron un papel progresivo pero en la actualidad han entrado en decadencia.

Solo mediante la unidad los trabajadores podrán derrotar las acciones represivas independientemente quien las realice y exigir que el STISS se ha puesto en función de los intereses de los trabajadores. ■

DISPUTA POR EL CONTROL DEL STISS

Por Juana Ayala

El Colectivo Unidad Nacional de Trabajadores (UNTRAC) actual dirección del Sindicato de los Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (STISS) no salió bien posicionado después de esta última negociación del Contrato Colectivo, para muchos lo dado por la patronal ha sido muy poco, mientras la UNTRAC cedió mucho a la patronal, si bien se logro un aumento al salario este no está acorde a la realidad económica.

Crece oposición contra la UNTRAC

Lo anterior unido a factores como la intolerancia a la crítica, el incremento de acciones represivas contra los colectivos opositores, claudicación al gobierno de turno y a las autoridades, oposición a representar a todos los sectores que trabajan en el ISS como el caso del sector de Licenciados entre otros, han llevado a que la UNTRAC

pierda apoyo en las bases del STISS y a un crecimiento de la oposición.

La UNTRAC se encuentra dividida, conformándose así al interior del STISS además del bloque UNTRAC tres bloques más: el conformado por la disidencia de la UNTRAC pero que todavía no se han atrevido a romper de forma definitiva. SOMOS EQUIPO STISS y FUERZA STISS.

Disidencia UNTRAC

Es un grupo de personas que han sido parte de la dirección de la UNTRAC pero que la realidad misma les ha hecho reflexionar. Públicamente no hay presentado su separación de la UNTRAC.

SOMOS EQUIPO STISS

Es la unidad de tres colectivos SOMOS STISS, FUERZA STISS, y Unidad Sindical Incluyente del Seguro Social (USIS). Participaron en las elecciones del 2018 llevando como candidato al Licenciado Adrian Reyes. Como unidad se han mantenido

trabajando y defendiendo a los trabajadores a pesar que no ganaron la dirección del STISS.

FUERZA STISS

Es liderada por Ricardo Monge hijo del antiguo dirigente del STISS Ricardo Monge, quien perdió el apoyo de las bases den el 2009 y fue expulsado por actos contrarios a los intereses de los trabajadores siendo capitalizado por la UNTRAC los cuales terminaron haciendo lo que le habían criticado.

El día sábado 27 hicieron su primer intento para retomar el STISS queriendo repetir lo que hizo la UNTRAC en el 2009 convocando a Asamblea General en la cual la asistencia fue ínfima no contando así con respaldo de bases del STISS.

La unidad de todos los trabajadores sindicalizados es fundamental la cual debe tener como base la lucha y defensa de los intereses de todos los trabajadores del ISS y la lucha contra la corrupción debiendo prevalecer la democracia. ■

SALUD Y EDUCACIÓN EN CUIDADOS INTENSIVOS

Por: Marbin Amílcar Pérez Natarén

En Honduras hay una profunda crisis en el sistema de salud pública y también en la educación. De hecho, esta crisis es causada a propósito por los mismos politicastos, que luego aparecen creando comisiones de intervención, que no resuelven nada. Así fue que el gobierno de JOH creó comisión en el Seguro Social y otra comisión, en el Hospital Escuela, pero los problemas lejos de solucionarse se han agravado.

Y todos quedamos esperando ¿qué resultado tenemos gracias a la creación de estas "comisiones interventoras"? El resultado son recomendaciones para privatizar los servicios públicos y las empresas públicas, que les permiten hacer fabulosos negocios con los grandes empresarios, de la noche a la mañana.

Para que una sociedad sea prospera se requieren dos elementos fundamentales: salud y educación, ya que ambos son derechos humanos elementales. El bienestar se puede alcanzar, solo si la educación y la salud tienen cobertura universal gratis.

Todos aceptan que el desarrollo de un país se mide por el nivel de educación. Desde el golpe de Estado del año 2009, uno de los sectores más golpeados ha sido el magisterio. Primero se derogaron las principales conquistas del Estatuto del Docente, y luego comenzó la persecución política contra los dirigentes: para muchos de ellos audiencias de descargos, para otros la cárcel. Las dictaduras se caracterizan así, por imponer la mano dura, el terror y el pánico. Muchos dirigentes del magisterio aplaudían lo que hacía Marlon Escoto, a pesar que ese señor era un mandadero del

presidente Pepe Lobo.

Nos decían: el ministro está haciendo un trabajo impecable. Bueno, ahí están los resultados. Desde hace 10 años no se crean concursos, por lo tanto, no hay creación de nuevas plazas, sólo "chambas" para los activistas del Partido Nacional. Durante todo ese tiempo, el gobierno no ha creado ni un solo colegio; tampoco ha



creado nuevas universidades, tampoco ha creado hospitales, ni centros de salud. Pero si ha construido Cárceles de Máxima Seguridad (Máxima tortura) ha comprado buques, aviones de guerra, etc. Aumentó el presupuesto de seguridad y defensa, pero ahora pretende disminuir el ya raquítico presupuesto de salud y educación.

Ley de reestructuración y reingeniería de la educación y la salud

El dictamen de ley aprobado el 25 de abril de 2019 por el Congreso Nacional de la República, invoca todos los artículos de la Constitución que garantizan la salud y la educación, pero para hacer lo contrario. Esta Ley no habla de despidos, pero ya despidieron a más de cuatro mil trabajadores. Esta Ley será aplicada a médicos y maestros. Los despidos son disfrazados bajo la forma de "reestructuración", una palabra que ya conocemos su significado.

Dialogo con el Congreso Nacional

En el Congreso Nacional no hay dialogo con el pueblo que eligió a los diputados, ahí se aprueban leyes que obedecen a los intereses de los grupos en el poder, los diputados no defienden los intereses de sus electores

En una entrevista en Proceso digital, la presidenta del Colegio Médico. Suyapa Figueroa, afirmó que, "esto no es para sentarse a negociar, esa ley no puede ser aprobada, es lesiva no solamente para los intereses de los gremios que trabajamos en estos dos sectores -Salud y Educación- esto es lesivo para toda la población". (El Proceso Digital: 23 abril de 2019).

En cambio, para los arrastrados y abyectos dirigentes de las centrales obreras los diputados tienen buenas intenciones, y fueron a sentarse a negociar con ellos: en menos de 48 horas ya había aprobado dicho proyecto de ley. La verdad es que doctora Suyapa ha demostrado ser una dirigente gremial autentica, critica del régimen; mientras que los dirigentes de las centrales obreras ya están condenados por la historia. En Honduras los dirigentes de las centrales obreras y de otros gremios ya no tienen ninguna credibilidad, la gran mayoría de ellos se terminan plegando a los intereses de los gobernantes de turno.

Arnaldo Bueso, ministro de educación, trata de ocultar la verdad: "No se trata de despidos masivos, sino una reingeniería de la parte administrativa superior que nos permitirá ser más ágiles y efectivos" (El Proceso Digital; 23 de abril de 2019). Con este lenguaje más bien parece ser un funcionario de los Organismos Internacionales, no parece ser un funcionario público; de forma diplomática está admitiendo que los despidos vienen y nadie los detendrá.



El lenguaje que los ministros utilizan, los delata. Solo una persona ingenua podría afirmar que las intenciones del gobierno de Juan Orlando Hernández (JOH) son buenas. Palabras claves para descifrar ese lenguaje encubierto del poder: reestructuración y reingeniería. Discurso propio del neoliberalismo, no hay que perderse, y el que se pierde es porque en realidad es tonto.

Pero la dirigencia magisterial y la dirigencia de los médicos han sido claros en rechazar el proyecto de ley, y en denunciarlo como lesivo. Por ejemplo, Daniel Esponda, ha dicho claramente que la ley implicará masivos despidos. En declaraciones para El tiempo Digital, dijo: "Dichas acciones no son camino para mejorar el sistema educativo. Este proceso se está realizando a nuestras espaldas". (22 de abril de 2019) Sin lugar a dudas, a los diputados les urgía aprobar un proyecto que llevaría la educación y la salud al cesto de la basura. Al final, concluye Daniel Esponda, "No es necesario crear nuevas leyes, ya todo está establecido" (El Tiempo Digital: 22 de abril de 2019).

Bueno en el caso del Magisterio sería resucitar las conquistas del Estatuto del Docente, y desde luego los Médicos tienen su propio Estatuto del Médico.

La doctora Suyapa Figueroa ha identificado muy bien el problema, al afirmar que la aprobación de esa ley y lo que pasa en salud es un genocidio contra la población hondureña, y además constituye en una perversidad del sistema necrófilo que tiene gusto por la muerte.

A conformar una plataforma unitaria en salud y educación

Llamamos a los trabajadores del sector salud y educación a cerrar filas, a conformar la más amplia unidad democrática para conseguir la derogación de esa perversa Ley aprobada por el Congreso Nacional. Llamamos a mantener y profundizar la movilización y conformar una plataforma política capaz de revertir esas políticas regresivas y represivas para la clase obrera hondureña.

Desde el año 2000 hay una histórica tradición de haber derrotado las políticas neoliberales de Ricardo Maduro, con la

formación de la Coordinadora Nacional de resistencia Popular (CNRP), y la experiencia más reciente data del año 2009 con la creación del Frente Nacional de Resistencia Popular (FNRP)

Es urgente la construcción de un Frente Amplio de los trabajadores y sectores populares, para derrotar las leyes nefastas de la dictadura de Juan Orlando, que está siendo financiada por el Banco Mundial (B.M), el Fondo Monetario Internacional (F.M.I) y hasta por el Banco Centroamericano de Integración económica (BECIE).

La Historia nos demuestra que hasta cierto hay un imperativo categórico para derrotar a las dictaduras, esa se llama; movilización, organización y lucha, eso fueron los tres lemas del Frente Nacional de Resistencia Popular. De a poco se fueron abandonando estos postulados para dedicarse a la politiquería, es decir a la partidocracia. Aprendamos de los errores y asimilemos las buenas experiencias. ■

LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEBEMOS APOYAR LAS MOVILIZACIONES

Por Horacio Villegas

La convocatoria para una movilización de los estudiantes para el día lunes 29 de abril, está siendo, en estos momentos, difundida y compartida en las redes sociales. Ha sido denominada La madre de todas las movilizaciones (MTM) 3.0, que recuerda a las concurridas movilizaciones de hace algunos años atrás, que exigía, entre otras cosas, la salida inmediata de la rectora Julieta Castellanos.

Dicha convocatoria da por sentada la distancia que han tomado ciertas organizaciones independientes y ciertas asociaciones, del núcleo que antes se llamara MEU. La convocatoria a las acciones en estos momentos da una pauta de intentos que deberían ser acuerpados, pues el movimiento estudiantil ha estado presente en

muchos de los escenarios políticos que exigen participación directa en la lucha popular, como fue el caso de la crisis electoral.

Las elecciones dentro de la universidad ya casi se acercan, y el panorama dentro de la UNAH indica un movimiento de fuerzas a lo interno de los frentes históricos, que resurgen luego de una temporada de ocultamiento dada la presencia del movimiento estudiantil universitario. Como es de saberse, ciertos frentes históricos han respondido a los intereses de los partidos tradicionales, como es el caso del Frente Unido Universitario Democrático (FUUD), plegado a la directriz del Partido Nacional, entre otros. Y el panorama se vuelve más complejo a la hora de ver el papel que tendrán ciertas asociaciones de carreras y movimientos independientes,

al momento de las elecciones estudiantiles. Las discusiones están pendientes alrededor de este tema central dentro del Alma Mater.

Por los momentos, la situación política nacional amerita la atención de todos los estudiantes conscientes de la tremenda crisis social que se vendría, si no paramos el paquete de privatización escondido bajo la Ley de Reestructuración de las secretarías de salud y educación. Todas las organizaciones independientes, las asociaciones de carrera, los docentes universitarios y empleados en general que componen la UNAH, tenemos que hacerle frente a la principal tarea que tenemos en este momento: parar la ley que arremete contra el derecho a la salud y a la educación del pueblo hondureño. ■



1 DE MAYO DEL 2019:

¡ABAJO LA PRIVATIZACIÓN EN SALUD Y EDUCACIÓN, DEFENSA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, AUMENTOS SALARIALES Y DEFENSA DE LAS CONQUISTAS LABORALES!

Este 1 de Mayo se celebrará en todos los países que conforman la nación Centroamericana bajo una situación particular.

Desde la firma de los Acuerdos de Paz (Nicaragua en 1990, El Salvador en 1992 y Guatemala en 1996), bajo la ofensiva neoliberal la región en su conjunto ha experimentado un retroceso sistemático en todos los indicadores económicos y sociales, producto de la oleada de privatizaciones parciales o totales de servicios públicos esenciales como salud, educación y seguridad social.

Todos los Estados nacionales de Centroamérica están endeudados, con enormes déficits fiscales, ya no pueden atender las necesidades mínimas de la población. lo que ha provocado una ola de violencia, desintegración social y oleadas migratorias hacia Estados Unidos, provenientes en su mayoría de los países del Triangulo Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras).

Bajo los tratados de libre de comercio, se han cerrado fábricas y empresas, golpeando de manera especial a la clase obrera industrial y debilitando con ello a los sindicatos y centrales obreras, organismos que han quedado en manos de corruptas burocracias.

Las nuevas "fábricas" que se han instalado son las maquilas, que no partan ninguna riqueza a nuestros países, y que son en realidad verdaderos centros de esclavismo industrial. Este nuevo proletariado agrupa a más de medio millón de personas en toda la región. Está compuesto en su mayoría

por mujeres, pero tiene bajo niveles de organización, lo que permita la sobreexplotación.

Ante el debilitamiento y atomización de la clase obrera industrial, las principales luchas de resistencia

de ajuste neoliberal, los trabajadores de la región centroamericana seguimos peleando solos, divididos, limitados a los límites que nos imponen las fronteras artificiales, lo que constituye una gran debilidad.

En toda la región los trabajadores enfrentamos los mismos problemas: alto desempleo, bajos salarios, congelación salarial, destrucción de las conquistas de los pactos o convenios colectivos, negación sistemática de nuestros derechos laborales, desorganización y para colmo las pocas centrales obreras han quedado en manos de corruptas burocracias que no quieren luchar.



1.- Guatemala: el gigante continúa dormido

contra la ofensiva neoliberal han sido libradas en los últimos años por los trabajadores públicos de los diferentes Estados, especialmente los sectores de salud y educación. En el año 2018 tuvimos las heroicas huelgas y luchas de los trabajadores públicos de Costa Rica, contra la aplicación del Combo Fiscal. Ahora le ha tocado el turno a los trabajadores públicos de Honduras, quienes están luchando contra la reciente Ley de Reestructuración y Transformación del Sistema Nacional de Salud y Educación, que pretende imponer masivos despidos e iniciar la privatización de esos vitales servicios públicos.

Mientras el imperialismo norteamericano y europeo, en conjunto con las transnacionales, imponen a todos nuestros países, planes globales

Guatemala tiene la economía y la clase obrera más grande de Centroamérica. En 2019 la clase obrera guatemalteca se ha visto afectada por el estancamiento de los salarios. En diciembre de 2018, para sellar el respaldo de la oligarquía al gobierno de Jimmy Morales en el conflicto con la CICIG, el presidente ordenó que el salario mínimo no fuera incrementado en el nuevo año, favoreciendo al empresariado organizado en el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF).

De esta cuenta, los salarios mínimos se mantuvieron en Q 2,992.37 para actividades agrícolas y no agrícolas y Q 2,758.16 para actividades de maquila y exportación. Mientras el costo de la



vida ha continuado incrementándose implacablemente; para marzo la canasta básica de alimentos se situó en Q 3,564.44 y la canasta básica ampliada, que incluye los gastos en servicios básicos, se elevó a Q 8,230.06. A simple vista se evidencia que los salarios mínimos no alcanzan ni para la alimentación básica de una familia promedio. Pero en muchos centros de trabajo los empresarios voraces no pagan ni siquiera los sueldos mínimos, sobre todo en plantaciones de café, hule, caña de azúcar, palma africana y otros productos de agroexportación, y en pequeñas municipalidades del interior.

Además de ello es común que no se pague las horas extras, que los patronos no paguen sus cuotas al Instituto Guatemalteco de Seguro Social (IGSS), y se roben las cuotas que descuentan a los trabajadores, que a las trabajadoras se les pague menos por hacer las mismas tareas y se les despidan al quedar embarazadas. La represión sindical está a la orden del día, con un nivel de sindicalización del 1.7% en todo el país.

Luego de la ejemplar lucha de los médicos del sistema público de salud a finales del año 2018, que tuvo logros importantes, no ha habido luchas significativas en el país. La enorme falta de empleos, que obliga al 70% de la población a ocuparse en la economía informal, pesa fuertemente sobre el 30% que logra un empleo formal, pues ese ejército de desocupados influye negativamente en los esfuerzos por formar sindicatos y llevar luchas reivindicativas. Los sindicatos estatales, que han sido quienes han dado luchas importantes en los últimos años, especialmente en los sectores de salud y educación, están fuertemente controladas por burocracias con frecuencia corruptas, que facilitan material a la burguesía y los gobiernos para impulsar campañas de desprestigio en los medios contra los sindicatos en general.

2.- El Salvador: Dispersión, división y subordinación de las organizaciones de trabajadores

A nivel general existe una dispersión y división en el movimiento sindical. La principal causa es el control burocrático ejercido durante los 10 años gobierno continuo del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), y de otros corrientes que subordinan los sindicatos a los partidos políticos.

Con el ascenso del FMLN al gobierno se produjo un incremento de nuevas organizaciones sindicales, principalmente en el sector público, ahora con la pérdida del gobierno han agilizado la legalización de muchos otros sindicatos. Pero esto no se debe al crecimiento del número de trabajadores, sino que más bien reflejan una profunda dispersión de los sindicatos.

Bajo los gobiernos del FMLN, muchas direcciones sindicales se dedicaron a reprimir, atacar y desprestigiar a las oposiciones sindicales. El FMLN subordinó a muchas organizaciones sindicales, convirtiéndolas en instrumentos del ajuste y la austeridad capitalistas, pero ahora en tránsito a la oposición el FMLN ha realizado un giro táctico presentándose como abanderados de las luchas de los trabajadores. Pese a ello, los trabajadores públicos del sector salud, y los empleados municipales, han mantenido una resistencia contra los planes de ajuste del saliente gobierno del FMLN.

La polarización política entre el FMLN y los partidos de derecha (ARENA y ahora GANA) crea una artificial división en el movimiento sindical, debemos evitar que las diferencias políticas e ideológicas terminen dividiendo a los sindicatos

En la Asamblea Legislativa se discute el proyecto de Ley de la Función Pública, que pretende regular a los trabajadores públicos, pero para arrancar muchas de sus conquistas históricas.

Los trabajadores del sector privado están desorganizados y por eso mantienen un bajo perfil en las luchas reivindicativas. Una gran parte vive atemorizada, siendo el sector de la clase trabajadora que tiene menos prestaciones y conquistas laborales. Ante lo anterior, es necesario

conformar una Plataforma de Lucha Sindical y Popular, con los 12 puntos que proponemos, para poder enfrentar los planes del nuevo presidente Nayib Bukele. Muchas organizaciones tienen ilusiones que el nuevo gobierno de Bukele va a restituir muchas las conquistas perdidas durante los gobiernos de RENA y después del FMLN. Nada más falso, debemos prepararnos para desarrollar la mas amplia unidad de lucha entre los trabajadores, para detener los nuevos planes de ajuste fiscal.

3.- Honduras: ¡Abajo la Ley de Reestructuración y Transformación del Sistema Nacional de Salud y Educación!

Luego de la lucha contra el fraude electoral de 2017, las protestas y movilizaciones populares fueron decayendo paulatinamente, pero en el año 2018 se produjeron importantes luchas de resistencia: paros de transportistas; la heroica huelga de trabajadores bananeros, otra la vanguardia proletaria de Honduras, la que fue reprimida salvajemente por la Policía; asambleas informativas y huelgas parciales de enfermeras; la lucha del Colegio Médico contra la privatización de los hospitales, etc.

La reciente aprobación de la Ley de Reestructuración y Transformación del Sistema Nacional de Salud y Educación, que pretende imponer despidos e iniciar la privatización de estos servicios públicos, ha provocado la repuesta de dos importantes contingentes de empleados públicos: médicos y enfermeras, y el gremio magisterial, que fue la columna vertebral de la lucha contra el golpe de Estado del 2009.

La lucha conjunta del sector salud y educación en Honduras, es la mas importante de Centroamérica en la actual coyuntura y, por lo tanto, los gremios de los otros países debemos brindar solidaridad activa.

Las centrales obreras tradicionales, como la Central de Trabajadores de Honduras (CTH), la Central General de Trabajadores (CGT) y la Confederación Unitaria de Trabajadores de Honduras (CUTH), están dirigidas por



anquilosadas y corruptas burocracias que solo levantan la mano al momento de decidir los irrisorios aumentos del salario mínimo cada año y desfilar cada 1 de Mayo.

4.- Nicaragua: prevalece la atomización de la clase trabajadora

La insurrección juvenil y popular de abril del 2018 produjo profundos cambios políticos en el país, enormes sectores sociales se movilizaron contra la nueva dictadura, pero la clase trabajadora estuvo ausente.

Esta atomización se debe a la casi desaparición física de la clase obrera industrial. Su lugar ha sido ocupado por el nuevo proletariado de las maquilas, inexperto y los pocos sindicatos están controlados por la Central Sandinista de los Trabajadores (CST). A nivel de empleados públicos, el Frente Nacional de los Trabajadores (FNT), dirigidos por Gustavo Porras, mantiene un control totalitario sobre los empleados públicos. Estas dos centrales controladas por el FSLN son una camisa de fuerza contra los trabajadores nicaragüenses, al grado tal que en la última reunión de la Comisión Nacional del Salarios Mínimo (CNSM) a inicios de este año, fueron los mas firmes defensores que en el año 2019 no hubiese aumento del salario mínimo.

Las otras centrales, como la Central de Trabajadores Nicaragüenses (CTN), la Central de Acción y Unidad Sindical (CAUS), y la Confederación de Unidad Sindical (CUS), han quedado reducidas a membretes y son aparatos colaboracionistas de la dictadura Ortega-Murillo.

La principal reivindicación de los trabajadores nicaragüenses es terminar con la dictadura Ortega-Murillo para recuperar las libertades políticas y los derechos sindicales.

5.- Costa Rica: continúa la lucha contra las consecuencias del Combo Fiscal

En el año 2019, el movimiento sindical y obrero en Costa Rica enfrenta una violenta ofensiva gubernamental y patronal. El Gobierno Alvarado-Piza y la

pandilla neoliberal (PAC, PLN y PUSC) impulsan, desarrollan y aplican un profundo proceso de reacción política y económica.

La reacción económica se basa en la aplicación del Combo Fiscal: un paquetazo económico que redujo los salarios de los trabajadores del sector público, imponiendo los pagos porcentuales a nominales de los componentes salariales, mejor conocidos como pluses salariales (anualidades, carrera profesional y otros). También aumentó de forma generalizada los impuestos a 1% de la canasta básica y servicio como el agua, luz y otros.

Asimismo, el Gobierno Alvarado-Piza ejecutó la canallada de sacar de la canasta básica productos necesarios y saludables, tales como el atún en agua, los garbanzos, las mandarinas, fresas y otros, para imponerle un 13% de impuestos. Eso significará que miles de familias no podrán volver a comer ese tipo de alimentos e incluso muchos otros. Esas medidas económicas están conduciendo a una mayor pauperización de los trabajadores, sectores populares y clases medias.

Por otro lado, la discusión y eventual aprobación de los proyectos que prohíben la huelga y convierten a diferentes servicios públicos (79 en total), tales como la educación, en servicio esencial en donde el derecho de huelga será totalmente prohibido representará un golpe reaccionario y antidemocrático terrible contra el movimiento sindical y obrero.

La eliminación de derechos fundamentales básicos, como el derecho a la huelga se extiende de forma generalizada en todos los servicios públicos. En realidad, la prohibición al derecho a la huelga se generaliza, ya que este, en los hechos, no existe en la empresa privada en donde existe una verdadera dictadura patronal. Esa situación de legalización de la prohibición de la huelga en el sector público es el traslado e imposición de la situación de la empresa privada al sector público.

A su vez el proyecto de "Ley de Reforma al Empleo Público" es un profundo retroceso en materia salarial

y laboral en el movimiento sindical costarricense. Ese proyecto constituye una contra reforma laboral profunda en el sistema de salarios y de empleo público en todo el sector laboral público de Costa Rica. Entre otros aspectos reaccionarios, impondrá el llamado "salario global" que, en realidad, es una forma de camuflar el denominado "salario único". Dicho salario eliminaría, de un solo golpe, en el caso del sector educativo, los incentivos existentes, tales como, anualidad, carrera profesional, incentivo didáctico, zonaje y otros. Lo mismo le sucederá al resto de los trabajadores del sector público.

Para dividir a los empleados públicos, esa contra reforma laboral se aplicará en todos sus extremos a los nuevos trabajadores, una vez que la Asamblea Legislativa apruebe esas reaccionarias "reformas". Es importante destacar que a los empleados públicos de vieja data ya se les redujo los salarios, imponiendo la aplicación de los pagos nominales, no porcentuales, de los incentivos o pluses salariales.

Ese salario único sería el equivalente al salario base, aunque éste aumentará ligeramente, más un supuesto "incentivo por competitividad" que solamente se le pagará a un máximo del 30% de los nuevos empleados públicos. Es decir, que el 70% de los trabajadores, de nuevo ingreso, del sector público se quedará ganando sólo el salario base.

Por otra parte, como el 100% de los nuevos empleados públicos tendrán que pelearse ese 30% de incentivo, se entablará una fuerte lucha y competencia feroz entre los trabajadores por "ganarse" ese porcentaje de "estimulo". Eso va a estimular el surgimiento o ensanchamiento de los serviles y sapos hacia los jefes para obtener su respectiva calificación de su "incentivo de competitividad". Para engañar a los ingenuos y tontos la contra reforma laboral de empleo público otorgará los llamados nuevos "incentivos no monetarios" que constituyen un gran engaño.

En el caso específico del sector educativo, la imposición de ese "salario global", conllevará a la imposición



del trabajo a destajo, es decir, por lecciones en el sector de primaria que hasta la fecha trabaja por jornada. Esto va a conllevar a mayores niveles de sobre explotación entre los docentes de primaria. Por otro lado, dicha contra reforma impondrá también un nuevo sistema de selección y reclutamiento del personal, ya que se van a evaluar las "competencias" de los nuevos empleados públicos, además de la prueba psicométrica y la entrevista. En el caso concreto de educación se impondrán pruebas específicas en las diferentes áreas de español, ciencias (Biología, Física, Química), estudio sociales y demás disciplinas.

Al final, el verdadero propósito de esta contra reforma laboral es eliminar todos los incentivos actualmente existentes por un "salario global" que reducirá globalmente los salarios de los trabajadores del sector público. Según el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN) el Estado se va a ahorrar en 18 años de aplicación de esta contra reforma 55 mil millones de colones.

Además, ese proyecto anti-trabajador público flexibiliza las normas para despedir a los empleados públicos, bajo el eufemismo de "desvinculación". Con dos evaluaciones consecutivas menores a 70 el trabajador será despedido. Otras causales de despidos, inapelables, serían la falta absoluta de fondos y la reorganización institucional.

La gran pregunta necesaria es ¿Qué están haciendo las dirigencias nacionales de los sindicatos en salud y educación para enfrentar y combatir esos nefastos proyectos de contra reforma laboral y antidemocráticos? La respuesta es nada. Se requiere elegir a una nueva dirigencia sindical a nivel de todos los sindicatos, ya

sea del magisterio nacional, salud, municipalidad y otros sectores. Los trabajadores se deben rebelar contra sus dirigencias actuales y elegir a nuevos dirigentes sindicales que sean luchadores y combativos. Ese es el camino.

Nuestra propuesta de 12 puntos: Plan de Lucha Anticapitalista, Antiimperialista y Centroamericanista.

Desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) reiteramos, una vez más, nuestro llamado a la clase trabajadora, centrales y organizaciones sindicales, campesinas, indígenas,

están: reformas al sistema de seguridad, reformas al sistema de pensiones, aumento al IVA, recortes a prestaciones a trabajadores públicos, etc. Debemos exigir el no pago de la deuda pública externa e interna, no más endeudamiento y que esos recursos sean invertidos en servicios públicos con calidad.

2.- Aumento y nivelación general de salarios. El salario mínimo en toda la región debe nivelarse por lo menos a 600 dólares. En toda Centroamérica debemos luchar por el aumento de salarios conforme suba el costo de la vida.

3.- Por un plan de obras públicas para combatir el desempleo y contrarrestar la violencia, la delincuencia y la migración, que se produce en los

países del Triángulo Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras)

4.- Rechacemos las leyes que atentan contra los intereses de los trabajadores públicos y privados. En todos los países se están tramitando leyes que restringen las libertades democráticas y las conquistas laborales, como la Ley de Reestructuración y

Transformación del Sistema Nacional de Salud y Educación en Honduras, la propuesta de Ley de la Función Pública en El Salvador, que representaría un retroceso de las conquistas obtenidas, o la Ley de Reforma al Empleo Público en Costa Rica, solo para citar los ejemplos más relevantes.

5.- Defensa y ampliación de los pactos, contratos o convenios colectivos de los trabajadores del sector público y del sector privado. Debemos luchar para que se terminen las contrataciones temporales de trabajadores en el sector público, todo trabajador debe tener derecho a ser considerado permanente, con todos los



estudiantiles y populares, a levantar un Plan de Lucha que impulse la más amplia unidad de acción de los trabajadores y sectores populares, haciendo suyas las siguientes propuestas de lucha:

1.- Luchemos unidos por la defensa de los servicios públicos y contra las privatizaciones. En todos nuestros países, los gobiernos de turno pretenden reducir el enorme déficit fiscal, aprobando más impuestos contra los trabajadores y la clase media, y profundizando las privatizaciones y venta de activos estatales, para llenar un saco roto.

Dentro de las medidas impuestas por el FMI en toda Centroamérica



derechos laborales, y no un trabajador de segunda clase, sin derechos

6.- Por mejores condiciones de trabajo, prestaciones laborales y el derecho de libre sindicalización de los trabajadores de las maquilas. En estas empresas se vive una moderna esclavitud laboral. Los empresarios cierran las empresas maquileras y no pagan salarios ni la indemnización respectiva a los trabajadores. Al momento de ser autorizadas, las maquilas deben proporcionar garantías mínimas para el pago de las prestaciones laborales.

7.- Defensa y mejoras a la seguridad social. En todos los países de Centroamérica están en marcha reformas que revierten las conquistas de la maltrecha seguridad social. No debemos permitir que se continúen implementando las recomendaciones del FMI en materia de pensiones. No al aumento de la edad de jubilación, si al aumento del monto de las pensiones.

En El Salvador debemos luchar por que el privatizado

sistema de pensiones pase nuevamente al Estado, pero bajo el control de los trabajadores. Debemos volver al esquema de seguridad social clásica, donde el Estado y la patronal aporten las mayores contribuciones para las pensiones de los trabajadores.

8.- Que la crisis fiscal la paguen los grandes empresarios, reducción del salario de los altos funcionarios del gobierno: quienes más ganan deben pagar más impuestos. El neoliberalismo descarga la crisis fiscal sobre la clase media y la clase trabajadora. Quien más gana debe pagar más impuestos. Esta es la única manera de garantizar los servicios básicos de salud y educación y la seguridad social. Los grandes empresarios son quienes deben pagar

el déficit fiscal. Se deben reducir los salarios de los altos funcionarios del gobierno, estos deben ganar el salario de un obrero profesional.

9.- Por la creación de Coordinadoras intersindicales, por la alianza obrera, campesina y popular en cada país y en toda la región centroamericana. Para lograrlo debemos luchar también por la independencia política y la democracia obrera dentro de los sindicatos y centrales obreras y campesinas. Debemos recuperar los sindicatos que se encuentran en manos de burocracias, que se han transformado



en aliados de los gobiernos que aplican planes neoliberales. Ninguna confianza en partidos burgueses tradicionales ni en los partidos de la burguesía emergente.

10.- Por la implementación del control de los trabajadores en las empresas privadas e instituciones estatales. Está de moda la lucha contra la corrupción, pero los únicos que pueden luchar realmente contra la corrupción son los trabajadores y los sindicatos, porque solo ellos conocen cómo funcionan las empresas, dónde se esconde el dinero y quienes se enriquecen con los recursos del Estado.

11.- Por la democracia, independencia y renovación en los sindicatos y centrales obreras y

campesinas. Las viejas centrales obreras están anquilosadas y burocratizadas, han abandonado la razón de ser de los sindicatos que es luchar por el bienestar de todos los trabajadores. Por eso llamamos a renovar las direcciones de las viejas centrales, a iniciar un proceso de sindicalización en las industrias del sector privado, creando nuevos sindicatos en las maquilas, para fortalecer y revitalizar las organizaciones de los trabajadores. Debemos instaurar el principio de la democracia obrera, donde las decisiones se toman en asambleas generales, y se respeta la decisión de las mayorías. De igual forma, debemos luchar por la independencia política de las centrales obreras y sindicatos, los que jamás deben estar sujeto o atados a los gobiernos de turno o los partidos políticos de la patronal.

1 2 . -
R e t o m e m o s las banderas antiimperialistas y la lucha por una nueva independencia Centroamérica. Solo los trabajadores podemos liberar a Centroamérica del yugo del imperialismo norteamericano. Esta lucha por la nueva independencia nacional nos plantea la inmediata tarea de reconstruir el Estado Federal, en el camino del socialismo, y esto lo lograremos solo bajo un gobierno de los trabajadores en toda Centroamérica.

Centroamérica, 29 de abril del 2019

Secretariado Ejecutivo
Centroamericano (SECA)
Partido Socialista Centroamericano
(PSOCA) ■



¿CÓMO Y POR QUÉ LA DICTADURA ORTEGA-MURILLO LOGRÓ DERROTAR LA INSURRECCIÓN DESARMADA? ¿A DÓNDE VAMOS?

Este 19 de abril del 2019 se cumplió un año del estallido de la insurrección estudiantil y popular en Nicaragua. Como un modesto homenaje a las compañeras y compañeros asesinados por la dictadura, sometemos a consideración de la vanguardia revolucionaria en Nicaragua y resto de Centroamérica, el siguiente análisis que contiene los elementos esenciales de un balance sobre todo lo ocurrido.

1.- El inicio de la insurrección estudiantil y popular

El 19 de abril del 2018, tropas especiales de la Policía Nacional (PN), por órdenes directas de Daniel Ortega y su esposa Rosario Murillo, desataron una masacre contra los estudiantes universitarios que protestaban contra las reformas a la seguridad social. El repudio a esta masacre dio origen a una poderosa insurrección espontánea en Managua y en las principales ciudades del país.

La situación política cambió drásticamente. El gobierno Ortega-Murillo, que anteriormente ejercía el control absoluto, había sido mortalmente herido. Durante varios días se produjeron batallas campales alrededor de la Universidad Politécnica (UPOLI), Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN),



Universidad Nacional Agraria (UNA), Universidad de Ingeniería (UNI) y en casi todos los recintos universitarios en todos los departamentos del país.

La insurrección, iniciada por los estudiantes, fue fortalecida con la participación de los jóvenes de los barrios marginales. Después de varios días de combates callejeros, defendiéndose con piedras y morteros de las balas asesinas, la insurrección juvenil y popular obligó a las tropas de la PN a replegarse. Hasta ese momento se tuvo conocimiento de la magnitud de la brutal masacre: más de 60 jóvenes asesinados, centenares de heridos, destrucción por todos lados.

La característica esencial de esta insurrección juvenil y popular fue la espontaneidad y la carencia de armamento, es decir, fue un levantamiento o insurrección desarmada.

2.- Surgen nuevas organizaciones

estudiantiles

El 19 de abril del 2018, Nicaragua despertó del letargo político. En las universidades, anteriormente controladas férreamente por la Juventud Sandinista-19 de Julio (JS-19), surgieron nuevos grupos estudiantiles que inmediatamente se dieron a la tarea de luchar contra la Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua (UNEN).

Esta nueva vanguardia

estudiantil no tenía ningún nexo con partido político alguno, tampoco tenía nexos con las anteriores generaciones de dirigentes estudiantiles que habían sido aplastados por la JS-19. Fue un fenómeno altamente progresivo, porque representaba una ruptura tajante contra la JS-19 y UNEN, pero estuvo marcado por la dispersión y la confusión en torno a las tareas que debía enfrentar.

No había dirigencia estudiantil experimentada, ni visión política clara, tuvieron que comenzar desde cero. En ese proceso, se guiaron por la emotividad y la espontaneidad, sin una visión clara del monstruo que debían enfrentar, el cual se había replegado temporalmente para reagruparse y reiniciar una ofensiva contra la nueva vanguardia estudiantil que había nacido al calor de la insurrección de abril del 2018.

Salvo las experiencias de la UNA



y UNI, quienes convocaron a la realización de asambleas estudiantiles, la mayoría de los nuevos grupos estudiantiles actuaron con el apoyo de las masas estudiantiles, pero sin promover una nueva organización o estructura estudiantil.

Aun con las debilidades anteriormente señaladas, surgieron grupos como Alianza Universitaria Nicaragüense (AUN), Movimiento Estudiantil 19 de Abril, Movimiento Universitario 18 de Abril, agrupaciones de la UNA, y otros que conformaron la Coalición Universitaria y la Coordinadora Democrática por la Justicia y la Democracia (CUDJ), entre otras.

3.- Surgen nuevas formas de autoorganización popular

El mismo fenómeno que ocurrió en las universidades, también ocurrió entre los sectores populares. Surgieron grupos de autoconvocados por todos lados, quienes organizaban masivas marchas casi todos los días. Estos grupos de autoconvocados, igual que el sector estudiantil, actuaba de manera dispersa y sin una centralización política u organizativa.

Alrededor de las marchas de protesta, se fueron consolidando algunas de estas organizaciones nuevas, de autoconvocados, pero no lograron tener una centralización a nivel nacional

4.- El reacomodo de los empresarios

La insurrección de abril del 2018 asustó a los empresarios del Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP), y de la Cámara de Comercio Americana Nicaragüense (AMCHAM), quienes se distanciaron del gobierno Ortega-Murillo y renegaron hipócritamente de la política de "alianzas y consensos" que aplicaron por mas de 10 años, lo que permitió la consolidación de una nueva dictadura en Nicaragua.

5.- Los llamados al Dialogo Nacional

Mientras ocurrían marchas casi todos los días, y aunque la PN se replegó temporalmente, continuaron los asesinatos selectivos de los francotiradores contra los manifestantes.

Pero mientras la marea revolucionaria subía, el mismo Daniel Ortega hizo llamados a un Dialogo Nacional, que rápidamente fue aceptado por los empresarios, quienes en todo momento se inclinaron por un "aterrizaje suave", es decir, por



7.- El fracaso del primer Dialogo Nacional

El primer Dialogo Nacional fue instalado el 16 de Mayo, con grandes expectativas de cambio por parte de la población. No obstante, el Dialogo Nacional fue una maniobra dilatoria de la dictadura para ganar tiempo.

El 16 de junio el Dialogo Nacional fue suspendido, y esta fecha marcó el inicio de la ofensiva militar contra los tranques y

barricadas que habían florecido en toda Nicaragua.

8. La ofensiva militar contra los tranques y barricadas y el aplastamiento de los organismos embrionarios de poder popular

Cuando se inició el Dialogo Nacional los tranques y barricadas habían semiparalizado el país. La dictadura sabia perfectamente que ello podía significar su caída, y por eso suspendió el Dialogo Nacional e inició una brutal ofensiva militar contra los tranques y barricadas.

En este proceso de insurrección popular en las ciudades de Masaya, Jinotepe, Nagarote, Matagalpa y Jinotega, solo para citar los casos más emblemáticos, se constituyeron

una transición ordenada que evitara el estallido de la revolución social. La burguesía nicaragüense no olvida la experiencia de 1979, cuando perdió el control de la situación.

6.- El surgimiento de la Alianza Cívica y la Articulación.

Bajo la influencia de la Iglesia Católica y de los empresarios del COSEP y de AMCHAM, también con la participación de la Fundación Nicaragüense para el Desarrollo (FUNIDES), se conformó la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia (ACJD). Para tener mayor credibilidad en el momento de las negociaciones, los empresarios tuvieron que incorporar a las nuevas organizaciones



organismos locales de poder popular que controlaban una parte de sus respectivos territorios municipales. Este fue el pico organizativo mas alto de la insurrección popular. Pero estos organismos embrionarios de poder popular nunca se coordinaron entre sí. Esta fue una enorme debilidad política, que facilitó la ofensiva paramilitar, ya que la columna volante que el gobierno Ortega-Murillo logró montar, comenzó a destruir los organismos embrionarios de poder popular en cada municipio, uno por uno, hasta destruirlos a todos.

Alrededor de los tranques se organizó la población de los poblados aledaños, organizando comedores, roles de vigilancia, etc. El surgimiento de barricadas en los barrios orientales de Managua, eran un grave peligro

para la dictadura. Por ello, a pesar de las condenas simbólicas de los organismos internacionales, los ataques militares y el terror no se detuvieron ante nada

9. ¿Puede triunfar una insurrección desarmada?

Toda insurrección implica una lucha de masas por tumbar al gobierno de turno y tomar en sus manos el poder. Como hemos analizado, la dinámica de la insurrección del 2018 fue esencialmente sin armas, es decir, desarmada.

La campaña de propaganda del COSEP y del diario La Prensa fue que la "insurrección cívica" no debía caer en la tentación de la lucha armada. Esta fue otra enorme debilidad. Mucha gente creyó que bastaba la lucha cívica para derrotar a la dictadura.

No obstante, la brutal represión antes y durante la ofensiva militar

contra los tranques, obligó muchos jóvenes y luchadores populares a crear mecanismo de autodefensa. Ante la falta de armas de guerra, los morteros y las piedras fueron las armas utilizadas en la autodefensa. Era necesario la creación de milicias populares de autodefensa, para resistir los embates militares de la dictadura. La espontaneidad y la dispersión de la lucha popular, sucumbieron ante el ataque militar sistemático, programado

por la indolencia de los empresarios.

Los paros nacionales a cuenta gotas no surtieron ningún efecto. A partir de septiembre el COSEP y la ACJD intensificaron una absurda campaña en contra de los paros nacionales, abogando por los paros de consumo, distrayendo y engañando al pueblo, ocultando con esta modalidad de "nueva lucha cívica" la impotencia y el temor a enfrentar a la dictadura, que había logrado destruir los organismos que había creado la insurrección popular.

11. La venganza de la dictadura: la destrucción de los movimientos sociales

Después del acto del 19 de julio del 2018, se inició la venganza de la dictadura contra el movimiento estudiantil y contra el movimiento campesino. Este último había logrado organizar marchas importantes contra el canal interoceánico en el periodo anterior a abril del 2018.

La venganza consistió en la captura, encarcelamiento y procesamiento penal de los dirigentes estudiantiles, del movimiento campesino y los luchadores populares autoconvocados, a partir de la aprobación de la nueva ley contra el terrorismo.

Una parte de la dirigencia fue muerta durante la ofensiva militar contra los tranques y el asalto a los recintos universitarios tomados, otra parte fue forzada a marchar al exilio y otra parte fue encarcelada. El resultado es trágico: lo que fue construido después de abril del 2018, ya estaba casi liquidado después de agosto del 2018. En tres meses la dictadura había logrado evitar no solo su caída, sino que había destruido y desarticulado a los liderazgos locales que se formaron con la insurrección desarmada.



y centralizado de la dictadura

10.- Los paros nacionales a cuentagotas

Cuando la correlación de fuerzas comenzaba a cambiar por la embestida militar criminal de la dictadura, los empresarios del COSEP convocaron el primer paro nacional de 24 horas para el día 14 de junio. Dos días después se inició la ofensiva militar que terminaría el 19 de julio del 2018. Mientras se desarrolló la ofensiva militar, el COSEP y la ACJD guardaron profundo silencio, emitieron comunicados de condena, pero no hicieron absolutamente nada por detener la mano criminal.

El segundo paro nacional fue convocado el día 13 de julio, cuando la dictadura había consolidado su triunfo militar. El tercer y último paro nacional fue convocado el 7 de septiembre ante la ola de críticas e indignación popular



12. ¿Cómo fue posible ese triunfo militar de la dictadura?

Las masas salieron a pelear, pero fueron obligadas a retroceder por las balas asesinas. Esta parte requiere una explicación de fondo, realizar un balance de todo lo ocurrido.

En primer lugar, la explicación central es que no había una conducción política centralizada, en todo el proceso predominó el espontaneísmo, la autoorganización y la dispersión. En cambio, la insurrección desarmada se enfrentó en todo momento a una conducción centralizada y con experiencia militar proveniente de la guerrilla antes de 1979. Y como era de esperarse, una minoría de paramilitares, mejor armados y organizados, terminó imponiéndose por la fuerza contra la mayoría del país, que lucha de manera desorganizada y espontánea.



En segundo lugar, muchos de los movimientos sociales, estudiantiles y campesinos, tuvieron confianza política en la ACJD y en los empresarios del COSEP, creyeron que bastaba solo presionar pacíficamente en las calles para obtener la renuncia del gobierno Ortega-Murillo, cuando en realidad estos siempre conspiraron para superar el momento difícil y cambiar la correlación de fuerzas.

A pesar que la Articulación tenía un planteamiento mucho más claro y consecuente que la ACJD, no logró convertirse en una dirección política ampliamente reconocida por las masas en lucha. A nivel público, quien aparecía como conducción era la ACJD. En pocas

palabras, no había una conducción política revolucionaria, que enfrentara y combatiera la política suicida de la ACJD y de los empresarios del COSEP. Y quienes lo hicimos éramos minoría.

En tercer lugar, excepto la consigna de la renuncia del gobierno Ortega-Murillo, que por cierto era bien recibida por la población, los luchadores populares de cada municipio, así como los estudiantes de cada recinto, o los grupos en los tranques, no encontraron el nexo que los unía a todos.

La conducción política en el periodo de ascenso revolucionario (abril-junio) fue la ACJD y esta, por el control del COSEP, nunca se planteó el derrocamiento revolucionario de la dictadura, sino la negociación a través del llamado "aterizaje suave". Hizo falta un programa y consignas que unificaran la dispersa lucha popular a nivel local, hasta crear una coordinadora nacional de lucha popular que se planteara el objetivo de constituirse en gobierno provisional. Se habló mucho de un gobierno provisional, pero los empresarios tenían miedo, y ni la ACJD ni la Articulación hicieron una propuesta concreta de gobierno provisional.

Todos los planteamientos quedaron en meras intenciones, mientras

la dictadura disolvía a balazos los organismos que la insurrección desarmada había creado en el periodo abril-junio del 2018.

13.- Una fase de retroceso y resistencia popular

A partir de agosto del 2018 se inició una fase de retroceso y descenso de la lucha popular. De manera paulatina y sistemática, la dictadura comenzó a recuperar gradualmente el control de la situación, hasta lograr imponer la desmovilización total, prohibiendo en los hechos cualquier manifestación o marcha en su contra.

Ha habido muchos intentos de retomar nuevamente las calles, pero los marchistas son dispersados por la represión policial.

14.- La aquiescencia hipócrita de Estados Unidos y la UE

Durante el periodo de ascenso revolucionario (abril-junio del 2018) se produjeron la masiva violación de derechos humanos en Nicaragua. Desde el inicio de la crisis, las potencias imperialistas de Estados Unidos y los gobiernos de la Unión Europea (UE) se inclinaron por el dialogo y la negociación, es decir, porque fuera el propio Ortega quien impulsara las reformas democráticas.

Después de las masacres de junio y julio, y del asalto militar a los tranques, Estados Unidos y la UE endurecieron el discurso (incluso Estado Unidos aplicó algunas sanciones individuales a funcionarios orteguistas), hubo resoluciones simbólicas en la OEA, pero ni una sola medida concreta que ayudara a detener las masacres.



Una vez que Ortega se impuso a balazos, vino el silencio sepulcral. Todo indica que existió un acuerdo secreto en los hechos, al tolerar (con algunas lágrimas de cocodrilo) que Ortega-Murillo impusiesen el orden y evitase el colapso del Estado, como condición previa a cualquier negociación.

Una vez que Ortega-Murillo impusieron el orden, la administración Trump ha redoblado las presiones para forzar una negociación interna. Para ello, Trump ha utilizado sus poderes ejecutivos, sancionando a mas funcionarios orteguistas, entre ellas Rosario Murillo y su hijo Laureano Ortega Murillo.

15.- El surgimiento de la UNAB

A inicios de octubre del 2018, se constituyó la Unidad Nacional "Azul y Blanco" (UNAB) como una alianza entre la ACDJ y la Articulación, más otros grupos independientes. La ACJD se había desgastado políticamente, y la UNAB apareció como una nueva

alternativa unitaria, en momentos difíciles, que posibilitaría retomar las calles otra vez. Pero los empresarios no estaban interesados, y se negaron a participar directamente en la misma, por considerar que había mucha influencia de los grupos de izquierda, en una clara alusión a los movimientos sociales agrupados alrededor de la Articulación.

En el acta de constitución de la UNAB, la Articulación le cedió a la ACJD la representación en un futuro Dialogo Nacional, y de esta manera la ACJD, controlada por los empresarios, quedó como la interlocutora válida para negociar con el gobierno Ortega-Murillo.

16.- La estrategia de la dictadura

Ortega-Murillo: prolongar el conflicto para crear una nueva negociación favorable

A partir del aplastamiento de la insurrección desarmada, sin oposición en las calles, la dictadura Ortega-Murillo trabaja afanosamente para resistir al máximo, para crear mejores condiciones para una negociación. La posibilidad de sobrevivir hasta el 2021 son remotas, si tomamos en cuenta el aislamiento internacional y el enorme descontento social existe en Nicaragua. Aunque logró imponerse militarmente, no ha podido reconstruir su alianza con los empresarios y las condiciones económicas y sociales transforman al país en un polvorín que puede estallar



en cualquier momento.

Estas dificultades reales obligaron a la dictadura a reiniciar una segunda versión del Dialogo Nacional, con una ACJD más reducida, sin la presencia de los movimientos sociales que han sido desarticulados, pero que después de la aprobación de dos acuerdos, volvió a entrar en crisis. La dictadura ha aceptado liberar a los presos políticos en 90 días y a respetar los derechos fundamentales de la Constitución, pero no cumple en aras de sellar un acuerdo global sobre temas de reformas electorales y adelanto de elecciones, y el espinoso tema de la justicia.

Estos altos y bajos en las negociaciones marcan, no obstante, una tendencia general hacia una salida electoral a finales del 2019 o más tardar

a mediados del 2020. Todos comienzan a ponerse de acuerdo poco a poco en torno a la necesidad de impulsar las reformas democráticas para "restaurar la democracia".

17. Discutir un balance que permita construir una alternativa política

No hay dudas que la administración Trump y los empresarios del COSEP aspiran a reformar a la dictadura, para regresar al régimen existente en 2006. De nosotros dependerá si la sangre derramada, y el sufrimiento vivido, servirá solo para hacer reformas cosméticas al régimen político, o al contrario seguimos la lucha para impulsar cambios democráticos profundos que Nicaragua necesita, movilizándolo al pueblo en la perspectiva inmediata de convocar a una Asamblea Nacional Constituyente, libre, democrática y soberana, que reorganice Nicaragua en beneficio de las masas populares.

Por ello, el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) llama a todos los luchadores juveniles y populares de Nicaragua a construir una nueva alternativa política revolucionaria, que permita enfrentar los planes de la administración Trump y de los empresarios que pretenden instaurar un orteguismo sin Ortega (o con Ortega)

Centroamérica, 27 de abril del 2019

Secretariado Ejecutivo
Centroamericano (SECA)
Partido Socialista Centroamericano
(PSOCA) ■



DESTRUCCIÓN Y SAQUEO DE EMPRESAS E INSTITUCIONES ESTATALES

Por José René Tamariz

Existe una política consciente, organizada y premeditada de los capitalistas y sus siervos, los partidos políticos (PAC, PLN, PUSC), así como de sus medios de comunicación (La Nación y otros) para destruir y saquear a las grandes empresas e instituciones estatales (bancos estatales, JAPDEVA, ICE, RECOPE, CCSS y otras). Esa política destructiva y saqueadora se realiza tanto desde adentro como desde afuera de las empresas e instituciones.

¿Por qué sucede eso? Sencillamente porque esas empresas e instituciones estatales ocupan los primeros lugares del ranking de las 500 grandes empresas del país, tanto desde el punto de vista de sus ingresos, patrimonio y empleo. Por ejemplo, la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) tuvo el primer lugar de las 500 grandes empresas; la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) el segundo lugar; el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y sus subsidiarias el tercer lugar; el Instituto Nacional de Seguros (INS) el sexto lugar; el Banco Nacional el séptimo lugar; la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL) el duodécimo lugar y el Banco de Costa Rica (BCR) el décimo tercer lugar. (EKA. La Revista Empresarial. Número 323. Diciembre 2012 -enero 2013). Entonces, los empresarios, sus sirvientes políticos y sus medios de comunicación desean y añoran quedarse con esos grandes negocios para seguirse enriqueciendo a manos llenas. Veamos algunos casos

actuales.

Los casos del BANCO ANGLO y BANCREDITO.

De Cinco, Van Dos. El gobierno de José María Figueres en septiembre de 1994 cerró el Banco Anglo, el banco más viejo que existía en Costa Rica. La quiebra y saqueo de este banco se produjo a manos de sus altos mandos,



colocados en esos puestos por los partidos PLN y PUSC. Este banco fue saqueado por la alta gerencia en contubernio con empresarios estafadores de origen chileno. Por otra parte, es importantes señalar que Figueres asumió el poder con el eje de reducir la cantidad de bancos del Estado y, los saqueadores, le brindaron la oportunidad para cerrar el Banco Anglo. La "comisión especial" formada por Figueres que recomendó el cierre de ese banco estuvo integrada, entre otros, por los conocidos personajes políticos Ottón Solís, Leonardo Garnier y otros.

En el año 2018 el gobierno del PAC, dirigido por Luis Guillermo Solís, cerró el Banco de Crédito Agrícola de Cartago, mejor conocido como

BANCREDITO. La quiebra y saqueo de este banco fue acelerada por malos créditos, sin respaldo, otorgada por la alta gerencia a empresas privadas. Ente esas empresas se encontraban: el grupo de Juan Carlos Bolaños (JCB), la empresa comercial Casa Blanca, la Corporación Yanber de Samuel Yankelewitz y otras. Hasta el momento no existen responsables ni mucho menos ningún funcionario del extinto banco procesado por la quiebra y saqueo de esa institución estatal. De los cinco bancos estatales y públicos que existían, ahora solo quedan tres: Banco Nacional, Banco de Costa Rica y Banco Popular.

El caso JAPDEVA.

La entrada en operación de la Terminal de Carga APM Terminals de capital holandés, la cual obtuvo una concesión de 33 años para operar y explotar los servicios de carga y descarga en la provincia de Limón, ha provocado una ola de despidos en diferentes empresas transnacionales y nacionales: Chiquita Brands despidió 172 trabajadores, Dole corrió a 238 empleados, Servinave despidió a 60 y otros 107 trabajadores fueron lanzados a la calle por empresas ANFO, Cadesa, Aseservis, Cheques Múltiples S.A y otras. Asimismo, también se encuentra en peligro de quiebra la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA). El funcionamiento de ese mega puerto ha representado la pérdida del 70% de la carga y descarga que antes realizaba JAPDEVA. Prácticamente esta institución se ha quedado sin oficio y trabajo. Unos 1200 empleados de esa empresa pública están en peligro de ser despedidos.

El gobierno Alvarado-Piza para intentar evitar un estallido social en Limón, ha maniobrado, formando una mesa de diálogo provincial denominada



“Mesa Caribe”. El gobierno, para apagar el incendio social, ha prometido destinar unos 8.141 millones de colones para atender el grave problema de la desocupación en Limón. Asimismo, ha acordado con el sindicato SINTRAJAP construir un puesto de atraque 5-7 para atender buques más grandes, así como construir proyectos turísticos. Sin embargo, todos esos proyectos son de largo plazo que no lograrán resolver el grave problema inmediato del desempleo. Por otra parte, la quiebra de JAPDEVA es inminente, no logra resolverlo ni salvarla esos proyectos apaga fuegos del gobierno Alvarado-Piza.

La destrucción social que se desarrolla actualmente contra la población de Limón es criminal y grandes proporciones. No es contra un grupo de trabajadores o una empresa, sino que contra toda una provincia y sus pobladores. Es por ello, que este caso, adquiere características destructivas contra un pueblo entero. El artículo 2 de la ley orgánica de JAPDEVA plantea que ésta “Promoverá el desarrollo socio-económico integral, rápido y eficiente de la Vertiente Atlántica de Costa Rica...”. Por tanto, el reemplazo y sustitución de las principales funciones de JAPDEVA, por una concesión a la empresa holandesa APM Terminals, constituye un ataque y destrucción social contra el pueblo de Limón.

Por otra parte, el acaparamiento y absorción del negocio de carga y descarga en Limón a manos de la empresa holandesa y, por ende, el desplazamiento y la eliminación de la competencia de JAPDEVA en dicho negocio, constituye la conformación de hecho de un monopolio privado, el cual está prohibido por la Constitución Política. El artículo 46 de ésta sostiene que “Son prohibidos los monopolios de carácter particular, y cualquier acto, aunque fuere originado en una ley, que amenace o restrinja la libertad de comercio, agricultura e industria”. Entonces, se deben emprender acciones legales para evitar el monopolio comercial de APM Terminals, así como las acciones de movilización y lucha del pueblo de Limón y de sus organizaciones de trabajadores para

enfrentar el desempleo masivo y la degradación social a la que están siendo sometidos por el gobierno tripartito del PAC-PLN-PUSC.

El caso ICE.

El debilitamiento e intento de destrucción del ICE viene desde la aprobación del TLC con los Estados Unidos, mediante referéndum, en el año 2007. El ICE ha perdido, desde la apertura de las telecomunicaciones, aproximadamente como el 50% del sector de telefonía móvil. Sin embargo, ha logrado sobrevivir a la competencia de las empresas privadas de las telecomunicaciones, tales como, Claro, Movistar y otras más pequeñas.

No obstante, lo anterior, al interior del ICE, los personeros puestos en la junta directiva del ICE por los gobiernos del PLN, PAC y PUSC han tenido como política debilitarlo y saquearlo, desde adentro, mediante diversos mecanismos y políticas. Una de esas políticas ha sido la imposición al ICE de compra de energía eléctrica a empresas productoras de energía. La compra de energía a generadoras privadas aumentó de 59 mil millones de colones en el año 2013 a 122 mil millones en el año 2017, es decir, un incremento del 206%. Esas compras representaron el 34% de los costos operativos del ICE. Un gasto y costo innecesario. En realidad, esa compra de semejante cantidad no es necesaria, ya que el ICE tiene la capacidad instalada suficiente para suplir el 100 % de energía eléctrica al país. Producto de este saqueo sistemático en contra del ICE y su administración ineficiente y fraudulenta a manos de los personajes de la junta directiva puestos a dedo por los gobiernos del PLN-PAC-PUSC, ahora la auditora sostiene que el ICE se encuentra en una situación de “riesgo de sostenibilidad”. El operativo de los empresarios y neoliberales para destruir y saquear el ICE marcha viento en popa. Sin embargo, el ICE es demasiado grande y fuerte como para eliminarlo como lo hicieron con el Banco Anglo y Bancrédito.

Por otro lado, el saqueo desde adentro del ICE se manifiesta también

a través de la compra, realizada en el año 2013, innecesaria y en estado de ruina de la empresa Cable Visión, una empresa que compró el ICE por \$12,3 millones de dólares y que, además, tuvo que invertir en ella 238 millones de colones más. Los cinco estudios realizados sobre esa operación de compra-venta indican que directivos del ICE, que probablemente promovieron, impulsaron y realizaron esa estafa de compra, son familiares de los ex dueños que le vendieron esa cablera en ruina.

El órgano político que mejor describe el operativo de los capitalistas y de los neoliberales para destruir las empresas nacionales es el diario La Nación. En un editorial del 18 de marzo de 2019, este periódico de la oligarquía sostiene que “El caso de Japdeva no es único en el país. También enfrentaron situaciones adversas otras figuras creadas bajo el modelo de “Estado empresario”, como el Banco Anglo Costarricense, su similar Banco Crédito Agrícola de Cartago y muchas empresas del grupo Codesa. El Consejo Nacional de Producción, Radiográfica Costarricense y, recientemente, hasta el Instituto Costarricense de Electricidad dan señales de problemas. El Estado costarricense, cuyas finanzas son muy precarias, no tiene por función sostener empresas destructoras de riqueza”. Ese editorial de La Nación plantea y refleja de forma clara los objetivos propuestos por el capital y sus medios de comunicación contra las empresas públicas o patrimonio nacional.

Para los capitalistas, sus sirvientes políticos (PLN-PAC-PUSC) y sus medios de comunicación, empresas que han dado y llevado grandes logros como la electrificación a lo largo de todo el territorio nacional, la salud, el empleo y otros beneficios, son “empresas destructoras de riqueza”. Entonces, como son ese tipo de empresas, hay que destruirla y eliminarlas. De ahí, que ese operativo de destrucción se viene desarrollando de forma sistemática y acelerada. Por tanto, es necesario y urgente enfrentar esta ofensiva capitalista, neoliberal, en contra de las empresas nacionales y los trabajadores públicos en general. ■

PERSECUCIÓN DEL FMLN HACIA SINDICALISTAS DEL MINED.

Por: *Alberto Castro.*

En conferencia de prensa el día martes 23 de abril, la secretaria General del sindicato ATRAMEC y de la Unión Nacional de Empleados Públicos (UNEP) e integrante de la Intergremial de Educación, Marta Campos, en compañía de representantes de SIMEDUCO, SIANDES 21 de junio, SITRASALUD y Veteranos de Guerra, dio conocer que el moribundo Gobierno Cerén-FMLN está realizando persecución política hacia ella y otros compañeros del sindicato ATRAMEC, mediante requerimientos de la Unidad de investigaciones de Delitos Informáticos de la Policía Nacional Civil (PNC) para prácticas de diligencias judiciales, antes de ella, el compañero Amilcar Larín fue requerido el pasado 9 de abril, mientras que la compañera fue requerida el día martes 23 del presente mes, quien posterior a la conferencia se dirigió al lugar de la citación.

La búsqueda desesperada del FMLN por aniquilar la oposición en MINED.

A lo largo de los dos periodos presidenciales del FMLN, la Intergremial de Educación fue la piedra de tropiezo al interior del Ministerio de Educación, MINED, contrapuesta al remozamiento neoliberal que continuó en la administración pública, allí es donde está el origen de las represalias provenientes del Gobierno, que constituyen atentados en contra la libertad sindical, que intenta ser diezmada por los requerimientos policiales, basados en los supuestos de hecho de los delitos informáticos, la investigación policial no surgió por oficio, ya que por delante lleva el propósito de coaccionar el desarrollo de las sus funciones que como

representantes de trabajadores debe realizar la compañera. Esta acción en contra de Marta Campos y es un atentado para el sindicalismo del país, como sindicato ATRAMEC ha reconocido colectivamente tal agresión.

En el ejercicio de la defensa de los derechos de los trabajadores de Educación, ATRAMEC y la Intergremial han rechazado todas y cada una de las medidas antisindicales y antipopulares que caracterizaron a los gobiernos del FMLN, teniendo para ello de las

algunas conquistas importantes en lo económico y laboral se han suscitado para beneficio del gremio de trabajadores técnico-administrativo, en concordancia con las obtenidas por los docentes. En estos últimos meses ATRAMEC ha presionado para que los trabajadores que están contratados bajo la modalidad CDE pasen a Ley de Salarios, con los requerimientos policiales hacia los compañeros, el Gobierno busca atrasar este proceso, la agresión contra Marta y ATRAMEC surge después de denuncias sobre contrataciones y anomalías en el MINED. El acceso a la Información Pública permite que cualquier ciudadano pueda saber sobre todo aquello que no es Información Confidencial, todo lo publicado por ATRAMEC se ha basado en datos públicos.

¡El futuro se divisa, la unidad precisa!

Es meritorio reconocer las muestras de solidaridad hacia la compañera mostrada por algunos sindicatos y organizaciones populares, quienes se han unido a la exigencia para que el Gobierno deponga las acciones en su contra. Con la persecución política a ATRAMEC, todas las organizaciones sindicales del país deben asimilar la experiencia, identificar que el enemigo es siempre aquel que va en contra de los intereses de los trabajadores. Tomemos en cuenta que este suceso no es un caso aislado, puede repetirse en cualquier momento contra todo dirigente sindical, sin importar el partido Gobernante, solo la unidad en lucha permitirá resistir cualquier ataque y responder en unidad como clase trabajadora.



calles; redes sociales y de cualquier otro espacio para la lucha y denuncia, a lo que el FMLN antes de su salida les responde utilizando a la PNC como herramienta para dirigir persecución política en su contra, tal y como lo hacen algunos tiranos latinoamericanos como: Juan Orlando Hernández en Honduras; Ortega-Murillo en Nicaragua y Nicolás Maduro en Venezuela. El FMLN ahora que pasara a la oposición, está urgido por seguir teniendo presencia en el movimiento sindical y sobre todo en el MINED, donde está la principal resistencia a la influencia cuasi hegemónica que tiene dicho partido dentro de los trabajadores públicos, está es la Intergremial de Educación, voz viva de los trabajadores técnico-administrativos y docentes, en unidad.

Durante Marta Campos ha estado al frente de nuestro sindicato,

